

Lugar

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Folio N° ______090

En QUEBUMA HOUR a 25 de ABRIL del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de ABRIL del año 2023, para velar por el normal desarrollo del
proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: LO MEDI DEL GAMDO DE LA GOMULA DE LA HIESTA
informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de la elección : de laño 2029
Horario : inicio 15,00 término (+,00

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _________:

N°	Nombre Completo		
1	VIOLETA	OFFALIDON	CAMPUSALO
2	MARGARIT	a Liuo	LEYTON
3	MANUEL	TAPIA VE	REARA.

SECRETARIA MUNICIPAL

VIOLETA OSSANDOL C.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si No No

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración delección, los documentos señalados en el artículo 5° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página Web Ley 21146.gob.cl